UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **SALAZAR LEON MARIANI DEL VALLE cedula de identidad Nº** 16.845.587. bajo el título "**PREVALENCIA DE DUODENITIS LINFOCITICA EN PACIENTES CON INDICACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA SUPERIOR**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA GASTROENTEROLOGÍA - HUC**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 19 de Mayo de 2017 a las 11:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Sala de Videoconferencias de la Escuela de Medicina Luis Razetti de la UCV, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual **respondió satisfactoriamente** a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado representa un aporte original y abre la posibilidad de una nueva línea de investigación de la patología gastrointestinal.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, un aporte original y abre la posibilidad de una nueva línea de investigación de la patología gastrointestinal.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 19 días del mes de Mayo del año 2017; conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Profesor Juan Carlos González Duran.

Dilia Consuelo Diaz C.I. 13.599.220
Hospital Universitario de caracas.

Ramón Piñero C.I.3.751.758
Escuela "José María Vargas".

Juan Carlos González Durán C.I. 3.480.617
Hospital Universitario de Caracas
Tutor

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SECRETARÍA
GASTROENTEROLOGÍA

J.G./ 19/05/2017

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Comisión de Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina - UCV

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **OÑATE ORTIZ MARIA DE LOS ANGELES Cédula de identidad Nº** 18.351.192. bajo el título "**PREVALENCIA DE DUODENITIS LINFOCITICA EN PACIENTES CON INDICACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA SUPERIOR**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA GASTROENTEROLOGÍA - HUC**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 19 de Mayo de 2017 a las 11:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en la Sala de Videoconferencias de la Escuela de Medicina Luis Razetti de la UCV, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual **respondió satisfactoriamente** a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado representa un aporte original y abre la posibilidad de una nueva línea de investigación de la patología gastrointestinal.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad, un aporte original y abre la posibilidad de una nueva línea de investigación de la patología gastrointestinal.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 19 días del mes de Mayo del año 2017; conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Profesor Juan Carlos González Duran.

Dilia Consuelo Diaz C.I. 13.599.220
Hospital Universitario de caracas.

Ramón Piñero C.I.3.751.758
Escuela "José María Vargas".

Juan Carlos González Durán C.I. 3.480.617
Hospital Universitario de Caracas
Tutor

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SECRETARÍA
5
GASTROENTEROLOGÍA

J.G./ 19/05/2017

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO AUTÓNOMO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA
CÁTEDRA DE CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR
PARA LA ENTREGA DEL TRABAJO ACADÉMICO
EN FORMATO IMPRESO Y FORMATO DIGITAL

Yo, Juan Carlos González Duran, **portador de la Cédula de identidad Nº** 3.480.617, **tutor del trabajo:PREVALENCIA DE DUODENITIS LINFOCITICA EN PACIENTES CON INDICACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA SUPERIOR,** realizado por las estudiantes**María de los Ángeles Oñate Ortiz y Mariani del Valle Salazar León**, certifico que este trabajo es la **versión definitiva**. Se incluyó las observaciones y modificaciones indicadas por el jurado evaluador. La versión digital coincide exactamente con la impresa.

Dr. Juan Carlos González Duran

Profesor – Tutor

En Caracas, a los 19 días del mes de mayo del 2017.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENZUELA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

SISTEMA DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA TECONOLÓGICA (SICHT)

FECHA: 19/05/2017

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN ELECTRONICA DE LOS TRABAJOS DE LICENCIATURA, TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO Y TESIS DOCTORAL DE LA

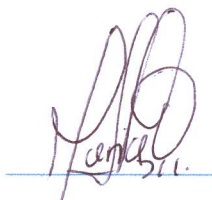
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

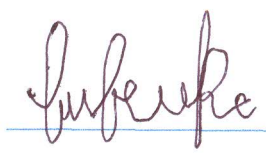
Nosotros, María de los Ángeles Oñate Ortiz y Mariani del Valle Salazar León, autores del trabajo: PREVALENCIA DE DUODENITIS LINFOCITICA EN PACIENTES CON INDICACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA SUPERIOR, Presentado para optar: al título de Especialista en Gastroenterología.

Autorizo a la Universidad Central de Venezuela, a difundir la versión electrónica de este trabajo, a través de los servicios de información que ofrece la Institución, sólo con fines de académicos y de investigación, de acuerdo a lo previsto en la Ley sobre Derecho de Autor, Artículo 18, 23 y 42 (Gaceta Oficial Nº 4.638 Extraordinaria, 01-10-1993).

x	*Si autorizo*
	Autorizo después de 1 año
	No autorizo
	Autorizo difundir sólo algunas partes del trabajo
Indique:	

Firma(s) autor (es)





C.I. Nº 18.351.192

e-mail: mariadelosa121@gmail.com

C.I Nº 16.845.587

e-mail: marianleon@hotmail.com

Caracas a los 19 días del mes de mayo del 2017.

Prof. Juan Carlos González
Prof. Universitario
Cátedra de Clínica Gastroenterológica
Tutor

Prof. Saturnino Fernández
Prof. Asociado
Cátedra de Clínica Gastroenterológica
Director del Curso

Prof. Leyda Aldana
Instructor
Cátedra de Clínica Gastroenterológica
Coordinador del Curso